

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 6 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Santiago-Pontones, de bases y convocatoria para el proceso de Estabilización, como personal laboral fijo de plantilla, de diez plazas de Gerocultores/as-Aux. Enfermería. (PP. 2383/2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 172, de fecha 5 de septiembre de 2022, se han publicado las bases y convocatoria para proveer diez plazas de Gerocultores/as-Aux. Enfermería como personal laboral fijo de plantilla, perteneciente al Grupo asimilado AP, mediante el sistema de concurso, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria del ejercicio 2021 y del 2022, aprobada para la estabilización del personal temporal, que se relacionan en las Ofertas de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones para 2021 y 2022, ocho plazas correspondientes a la OPE extraordinaria de estabilización para el año 2021 aprobada por Resolución de Alcaldía, de 23 de diciembre de 2021, y publicada en el BOP de Jaén núm. 245, de 28 de diciembre de 2021, y dos plazas correspondientes a la OPE extraordinaria de estabilización para el año 2022, aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2022/0047, de 30 de mayo de 2022 y publicada en el BOP de Jaén núm. 104, de 31 de mayo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la sede electrónica: (<https://santiagopontones.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago-Pontones, 6 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Pascual González Morcillo.